

# Es Necesaria la Reorganización Total de las Dependencias de Orientación Infantil

No son Adecuadas las Condiciones en los Institutos de Reeducación de Muchachos Varones y Hembras.—Carecen de Ropas.—Entrevista con el Dr. Durán Quevedo

Por ALFREDO NUÑEZ PASCUAL  
Especial Para EL MUNDO

Una enorme tarea tiene por delante el nuevo director del Centro de Orientación Infantil, doctor Tomás Durán Quevedo, en cuyas manos se ha puesto una dependencia que demanda transformación total. Ello lo reconoce el joven y dinámico profesor universitario, que en la finca Torrens, donde está el Instituto de Reeducación de Menores Varones, en el que se alojan ochocientos muchachos—muchos de ellos que de tales no tienen más que la denominación, pues cuentan con más de dieciocho y hasta veinte años— en completo estado de hacinamiento y mal vestidos, ha iniciado la reorganización que comprende todo un plan médico-psicopedagógico. El proyecto, ya en marcha, abarca también al Instituto Nacional de Reeducación de Menores Hembras, enclavado en Aldecoa.

En una visita a la finca Torrens y después, por boca del propio doctor Durán Quevedo, fueron obtenidos los datos que permitieron hilar la presente información, en el curso de la cual será expuesta, a grandes trazos, la situación actual de ambos Institutos y los planes para su reestructuración.

## Centro de Orientación Infantil

El organismo denominado Centro de Orientación Infantil fué creado por una Ley en 1938. Está integrado por las dependencias siguientes: una oficina central a la que están adscriptos varios negociados entre los cuales figuran los de Pagaduría, Correcciones y Protección, Becas y una Sección de Inspectores; el Instituto de Reeducación de Menores Varones, radicado en la finca Torrens; el Instituto de Reeducación de Menores Hembras, enclavado en Aldecoa; la Colonia Infantil de Cayo Duán, en el puerto de Santiago de Cuba, y mil ochocientas becas repartidas entre distintos colegios de la República y que deben ser facilitadas, previa información e investigación de los inspectores correspondientes, a aquellos niños que no dispongan de medios adecuados para su sostenimiento e instrucción.

## La Finca Torrens

Lo primero que llama la atención del visitante a la finca Torrens, sin necesidad de que lo atesoren dotes excepcionales de observación, es la peligrosa promiscuidad en que viven muchachos de muy escasos años, asilados, porque en la calle no tenían cómo procurarse el diario sustento y un techo para cobijarse, y otros mayores que fueron llevados allí, castigados, por haber cometido algún delito. Se impone, antes que nada, una separación de esos elementos, como consecuencia de una clasificación cuidadosa.

El doctor Durán Quevedo explica que en ese Instituto, por mandato de la Ley, es preciso alojar

molto hayan cometido transgresiones de la misma. Son conducidos hasta allí en compañía de algún agente de la autoridad, generalmente un policía, y hasta ahora siempre han venido debidamente esposados para evitar la fuga antes de llegar al plantel.

Mucho interés tiene el nuevo director de Orientación Infantil en que Torrens no reciba el nombre de reclusorio y mucho menos de reclusos los que allí se alojan. Siempre al referirse a ellos los denomina alumnos, por entender que van

allí a aprender y nunca a guardar prisión para expiar, como un vulgar delincuente, la infracción cometida.

Se lamenta de que no hay en ese lugar un organismo capaz de poder estudiar y clasificar al muchacho ingresado, con el objeto de determinar certeramente los procedimientos que han de utilizarse para modificar su carácter y proceder, y evitar de ese modo que aun en el plantel y después fuera de él, continúe en condiciones de burlar o de faltar una vez más a la Ley. A ello agrega otra dificultad: que se les tenga que alojar en edificios nuevos pero inadecuados, no preparados para la función que deben llenar. En efecto, los salones dormitorios son inmensos, con capacidad de más de 160 muchachos cada uno, y por la noche solamente se dispone de un vigilante o instructor para garantizar el sueño tranquilo e individual de los alojados.

## Talleres sin Equipos

Cuenta la finca Torrens con edificios excelentes para talleres, pero carecen de equipos. En algunos casos, como la panadería, por ejemplo, cuentan ya con la maquinaria indispensable, pero el personal técnico encargado de su dirección no puede designarse por no aparecer en el presupuesto. En definitiva, la enseñanza especializada de talleres existe, hasta ahora, sólo en el buen deseo de los que pasaron por allí, y el proyecto de los que lo están dirigiendo en la actualidad. Así lo confiesa el doctor Durán Quevedo.

La enseñanza elemental es impartida por un grupo de profesores facilitados por el Ministerio de Educación. Tratan de rendir una labor eficiente dentro de las grandes dificultades que se derivan de enseñar a alumnos de caracteres tan variados como los que allí se alojan, y con el escaso material científico que hasta ahora han recibido.

## Peligroso Hacinamiento

Los muchachos que permanecen hacinados en ese Instituto de Reeducación, en dormitorios amplios pero inadecuados, tenían que dormir en camas sin colchonetas, sábanas, almohadas, frazadas ni fun-

MONIO  
LIAL  
ESTADADOR  
SANTA



das en cada caso. Muchas de esas camas están solamente en el alambre el bastidor.

La ropa que usan los alumnos, por lo menos la que llevan puesta, está totalmente deteriorada, rota y zurcida. De acuerdo con los informes verbales obtenidos por el doctor Durán Quevedo de las personas que hasta ahora se han ocupado allí de esas atenciones, no hay en el almacén ropa para sustituir la que llevan puesta. Los zapatos también escasean, al extremo de que más de un cincuenta por ciento de los muchachos están descalzos.

Las condiciones de habitación se agravó después del huracán del 18 de octubre. La fuerza del viento destruyó algunos de los edificios, especie de naves con paredes muy delgadas y techos de amianto, situadas en la parte que se conoce por Colonia Agrícola o Antiguo Torrens. Allí eran alojados, en peores condiciones que las aludidas, a los muchachos que se utilizaban en las diferentes tareas de campo de la finca.

**Organización del Instituto**  
Explica el doctor Durán Quevedo

que hasta ahora los alumnos venían recibiendo lecciones elementales por los maestros mencionados, y trabajaban en la limpieza de los departamentos, en la cocina y el comedor, en la vaquería y lechería de la finca, en el ordenamiento de los jardines y alrededores del campamento, en la atención y limpieza de la cochiguera y en el sembrado y recogida de frutos menores. Cuando habían terminado las labores del día, llevadas a cabo con escasas ropas y menos zapatos, volvían a la que era una prisión para tratar de darse un baño, comer y vivaquear por los terrenos colindantes, hasta que llegara la hora de ir a la cama. Los deportes que allí se practicaban eran por la iniciativa de algún instructor interesado por los ejercicios físicos o el baseball. No existe un team de profesores que mantenga los cuerpos de los alumnos en condiciones físicas adecuadas para la realización de las funciones sociales que un día han de tener a su cargo.

**Una Buena Enfermería**

La finca Torrens con una buena enfermería y un mejor salón de operaciones, sin funcionar aún este último, por carecer de material e instrumental. Existen dos pequeñas salas en donde se alojan, con las mismas deficiencias que en los dormitorios, los muchachos necesitados de atención médica. Por regla general hay siempre un gran número de enfermos, signo evidente de las condiciones antihigiénicas que imperan en la colonia, muchos de los cuales tienen que estar acostados en catres de lona.

Reconoce el doctor Durán que parece haber habido interés y deseo en organizar esta parte de la institución, porque se observa un buen aparato flouroscóptico y un pequeño laboratorio clínico capaz de resolver las necesidades más urgentes. Pero, el presupuesto se opone a que éste se realice íntegramente, porque no hay plaza de laboratorista y solamente puede designarse un médico para la atención integral de los asilados.

**El Reformatorio de Muchachas**

También se refirió T. D. Q. al Instituto de Reeduación de Menores Hembras, afirmando que la situación allí no es muy distinta a la relatada, a pesar de los esfuerzos personales de las Hermanas del Buen Pastor, a cuyo cargo se encuentra la acción disciplinaria, educacional y efectiva de las muchachas recluidas. Entiende que eso no basta, pues precisa facilitarles los medios económicos adecuados para modificar íntegramente el estado

de los edificios, bastante deteriorados desde antes del huracán y casi destruidos en estos momentos, así como también la reorganización de los métodos de enseñanza elemental y la implantación de clases vocacionales de música, declamación y ejercicios físicos.

**Reorganización Propuesta**

El doctor Durán Quevedo ha propuesto un plan de reorganización para los departamentos mencionados, que es el siguiente:

1.—Distribución adecuada de los edificios que ahora sirven de alojamiento a los recluidos de Torrens, para que se pueda tener una acción directa por parte de los instructores, sobre grupos que nunca deben ser mayores de 30 muchachos.

2.—Construcción de nuevos pabellones con las nuevas características científicas que se recomiendan al efecto de alojar a los que tuvieron la suerte de perder sus casas en el llamado "Torrens Agrícola" o "Torrens Viejo" durante el pasado ciclón, y que ahora están situados provisionalmente en el edificio de los talleres, que como ya hemos dicho, no están equipados.

3.—Redistribución de los alumnos, para que todos reciban la enseñanza elemental que brinda el Ministerio de Educación.

4.—Enseñanza vocacional agrícola y de talleres.

5.—Creación inmediata del Servicio Médico Psico-Pedagógico que ha de cumplir las funciones siguientes:

A)—Estudio y clasificación de todos los alumnos que se encuentran ya en el plantel.

B)—Estudio y clasificación de cada uno de los muchachos que sean ingresados en el Departamento, con objeto de que en seguida se les designe el lugar que allí les ha de corresponder.

C)—Atención adecuada por médicos y dentistas, del estado general de salud y de modificación de las enfermedades intercurrentes que pudieran presentarse en los muchachos durante su estancia en el Instituto.

D)—Indicación de los procedimientos que han de seguirse en cada caso para conseguir la verdadera corrección en el sentido médico, pedagógico, psicológico y social que la Ley demanda, y el pueblo debe exigir de una institución de esta clase.

6.—Organización de un sistema capaz de hacer producir a las 18 caballerías de la finca "Torrens", los distintos productos alimenticios que ella pudiera proporcionar, si se pone en manos capaces, ayudadas por personal competente.



7.—Construcción, dentro de los mismos límites de los terrenos, y a una prudencial distancia que puede llegar a ser hasta de tres kilómetros del Instituto de Reeducción de Menores Varones, de un edificio no lujoso pero sí confortable, para alojar las 200 muchachas que generalmente permanecen en el Instituto de Reeducción de Menores Hembras. Así podríamos efectuar la clasificación adecuada de estas alumnas, aprovechando el edificio que debía construirse a distancia capaz de prestar servicio al Departamento de Varones y al de Hembras, con objeto de clasificar científicamente a estas muchachas, y poner en práctica los procedimientos adecuados para su verdadera reeducación.

8.—Como un capítulo independiente debe estudiarse con cuidado la repartición por provincias y por capacidad económica de los solicitantes, de las 1,800 becas de que dispone el Centro de Orientación Infantil. Además, es indispensable crear un medio rápido y práctico de identificación del alumno para comprobar su estancia en los colegios, utilizando al efecto los inspectores de que dispone la institución. Así podría evitarse que se dijera, en muchos casos con razón, que las becas eran distribuidas de modo caprichoso y que los alumnos en muchos casos no disfrutaban de las mismas.

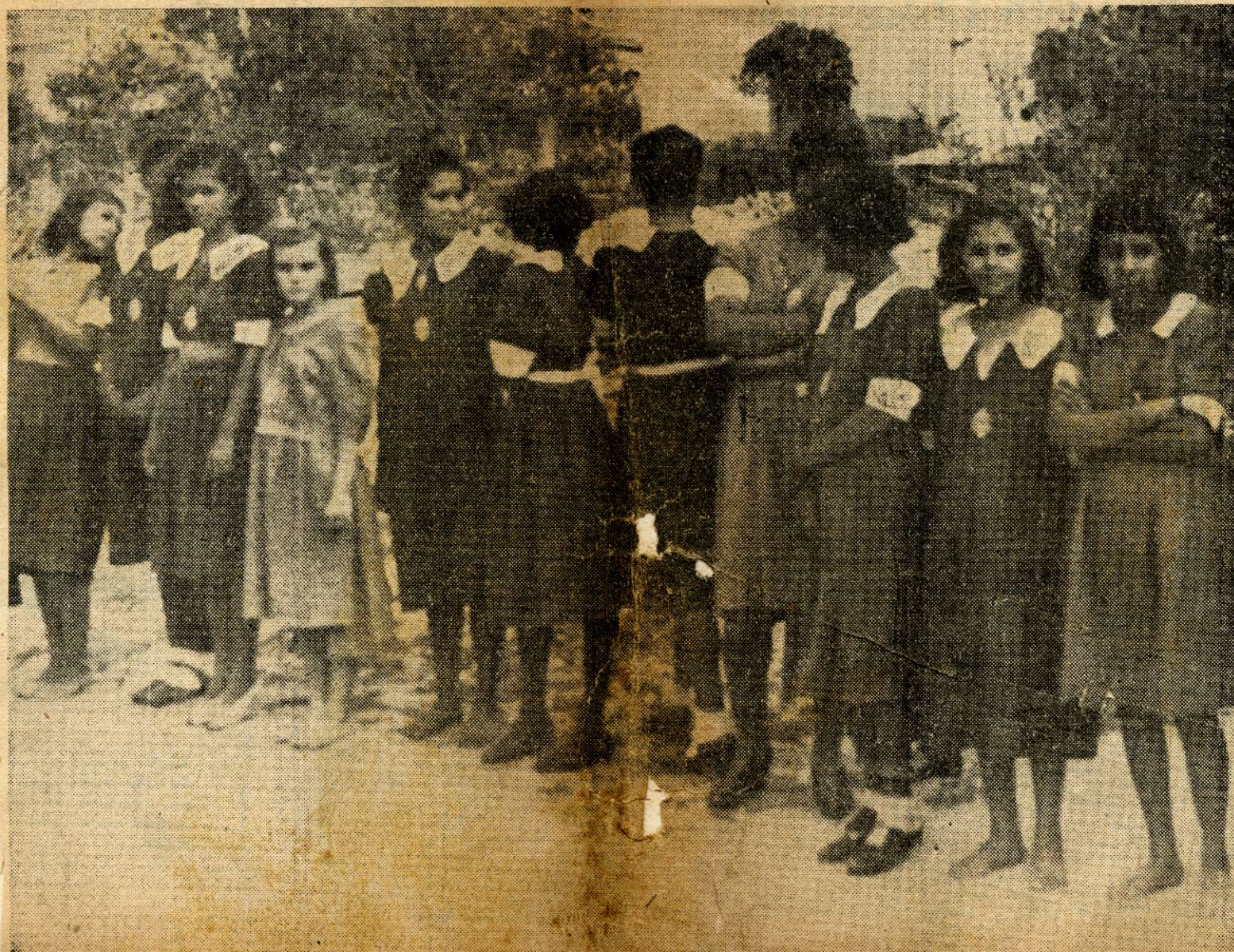
**Confiado en el Exito**

"Si conseguimos el alojamiento cómodo y en pequeños grupos de los muchachos y de las muchachas, si podemos impartir enseñanza elemental prevocacional y vocacional, si podemos hacer que el amor por la música y la educación física sea un aliciente bastante para que los alumnos se sientan satisfechos, si hacemos que funcione armónicamente el Instituto Psicomédicopedagógico, si logramos que la explotación de la finca Torrens facilite en parte la alimentación de los asilados y asiladas y si tenemos la suerte de poder aislar por cercas adecuadas y por sistemas de alarma y de vigilancia modernos a los distintos departamentos del Centro de Orientación Infantil, y si en fin pudiéramos disponer de un grupo adecuado de instructores que sin revolver al cinto se pudieran hacer respetar de los alumnos recluidos, seguramente que habríamos dado un gran paso para poder restituir aquellos muchachos y muchachas a la vida social sin que salieran de estos institutos con la maldición en los labios para los que allí los enviaron o para los que allí los mantuvieron".





EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REEDUCACION DE MENORES HEMBRAS DE ALDECOA



En Aldecoa obtuvo el doctor Tomás Durán Quevedo esta fotografía. Corresponde a un grupo de muchachas asiladas en el Instituto de Reeducción de Menores Hembras, establecido en Aldecoa. Este centro también demanda una mejor atención, a pesar de los esfuerzos personales de las Hermanas del Buen Pastor. Hay que modificar integralmente el estado de los edificios, así como reorganizar los métodos de enseñanza.